

CONSEJO EDITORIAL

MSc. Roberto A. Cambra, Editor

Dr. Enrique Medianero

Dr. Armando Durant

MSc. Aurora Mejía

Dr. Janzel Villalaz

MSc. Víctor Martínez C.

MSc. Jacobo Araúz

Dr. Jaime Gutiérrez

Dra. María de Stapf

PORTADA, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ángel González R.

Percy Ariel Garrido Z.

Erik Calderón

LEVANTADO DE TEXTOS

Mgtr. Marlene Y. Quezada S.

DIP

La Dirección de Investigación y Postgrado tiene a su cargo la dirección de la Revista Tecnociencia.

TECNOCIENCIA

Revista de la Facultad de Ciencias Naturales,
Exactas y Tecnología
Universidad de Panamá



tecnocie@up.ac.pa
tel. 523-6246

ISSN 1609-8102

Diciembre de 2016



AUTORIDADES DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

DR. EDUARDO FLORES CASTRO
Rector

MGTR. ORLANDO A. MOSCOSO FALCO
Vicerrector Académico

DR. JAIME JAVIER GUTIÉRREZ
Vicerrector de Investigación y Postgrado

MGTR. ROLDAN ADAMES APARICIO
Vicerrector Administrativo

MGTR. DENIS JAVIER CHÁVEZ
Vicerrector de Extensión

MGTR. GERMÁN LUIS BEITÍA
Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

MGTR. NEREIDA ELIZABETH HERRERA TUÑÓN
Secretaria General

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES,
EXACTAS Y TECNOLOGÍA

MGTR. RAÚL E. CARRANZA B.
Decano

MGTR. JOSUÉ ORTIZ
Vicedecano

PROF. JOSÉ DARÍO QUINTERO
Secretario Administrativo

DR. ENRIQUE MEDIANERO SEGUNDO
Director de Investigación y Postgrado

TECNOCENCIA
REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS
Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Para correspondencia, canje o suscripción dirigirse a la:

Dirección de Investigación y Postgrado

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología,
Estafeta Universitaria, Universidad de Panamá,
Panamá, República de Panamá.
Teléfonos 523-6246 / 523-6202
Fax (507) 523-6254
Correo electrónico: tecnocie@up.ac.pa

La Revista Tecnociencia está disponible gratuitamente en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología y en el sitio web: <http://www.sibiup.up.ac.pa/otros-enlaces/tecnociencias/tecnociencias.html>, portal del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP). También puede entrar al sitio <http://www.sibiup.up.ac.pa/>, seleccionar “Otros enlaces” y luego “Revista Tecnociencia”.

A las personas o instituciones interesadas en recibir permanentemente la Revista Tecnociencia, sírvanse completar el formulario:

Nombre o Institución.....
Dirección.....
Ciudad..... Zona Postal.....
Provincia (o Estado)..... País.....

REGLAMENTO PARA LAS PUBLICACIONES

1. Tecnociencia, la Revista de divulgación científica de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología de la Universidad de Panamá, se publica semestralmente.

2. La Revista tiene como objetivo publicar los trabajos científicos o de divulgación que realizan los miembros de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología. También se aceptarán trabajos de estudiantes y de colaboradores externos.

3. Los artículos y demás trabajos se recibirán durante todo el año y se publicarán en el orden de su aceptación.

4. Los trabajos deben ceñirse a las siguientes normas:

Deben entregarse al Consejo Editorial, por correo electrónico o en diskette 3 ½ como archivo Word, en no más de quince (15) páginas a doble espacio, incluyendo cuadros, figuras y anexos.

- Presentarse en tres copias y un original con los siguientes márgenes: superior 2,5 cm, inferior 2,5 cm, izquierdo 3,75 cm y derecho 2,5 cm, letra Times New Roman, tamaño 12. Todo el contenido debe estar a doble espacio.
- Versar sobre temas de ciencias naturales, exactas y tecnología, sobre cualquier aspecto relacionado con la filosofía y epistemología de la ciencia, ciencia y sociedad; curiosidades científicas y comentarios sobre eventos científicos o tecnológicos.
- Ser inéditos y escritos en español, inglés, francés, portugués e italiano de acuerdo a las reglas gramaticales actuales.
- Incluir dos resúmenes de 500 palabras aproximadamente. Uno en el idioma en que se escribió el artículo y otro en inglés.
- Las referencias bibliográficas se incluirán de acuerdo al Sistema Harvard.
- Los nombres científicos de las especies biológicas deben darse de acuerdo con la Nomenclatura Binominal Internacional y deben escribirse en cursiva. Los símbolos químicos y las fórmulas de los compuestos – tanto en su escritura como en su nomenclatura deben ajustarse a las normas de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC). Las unidades de medida deben darse siguiendo lo establecido por el Sistema Internacional (SI).
- Las fotografías, figuras y cuadros se identificarán con números arábigos e incluirán su leyenda y explicación apropiada.

5. La dirección de los autores debe aparecer inmediatamente después de los nombres, utilizando superíndices en los nombres para hacer los llamados.

6. La dirección del autor consiste en su ubicación, en la institución donde se desempeña.

7. Se incluirá un conjunto mínimo de palabras claves del artículo.

8. Al final de cada artículo aparecerá la fecha de entrega y la fecha de aceptación.

9. El Consejo Editorial se reserva el derecho de someter los artículos a evaluación, suprimiendo el nombre del autor.

10. El contenido de los artículos publicados en la Revista es responsabilidad del autor.